

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 29 de Agosto de 2022

Ref.:Expediente N°: 1463/425-2021

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	TIPO MINETTI	42
2	CEMENTO DE ALBAÑILERIA X 40KG.	TIPO PLASTICOR	15
3	LADRILLO COMÚN		4000
4	LADRILLO HUECO	12X18X33	500
5	PINTURA ASFALTICA	X 1 LTS - TIPO MEGAFLEX	1
6	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	TIPO ACINDAR	25
7	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 6 MM	TIPO ACINDAR	25
8	ALAMBRE NEGRO PARA ATAR	X KG	5
9	CLAVOS 2" (KG)	LISOS PUNTA PARIS	2
10	CLAVOS 2 1/2 " PUNTA PARÍS	LISOS X KG	2

FLETE: CALLE 43 S/N ENTRE 2 Y 4 (MITAD DE CUADRA ACERA NORTE) - VILLA MARIANO MORENO - TAFI VIEJO

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:00** del día **02/09/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-